

ANUNCIO de concursa pública (PP. 1852/90).

Durante el plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, 4º planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones que estarán redactadas en castellano se presentarán en sobres sellados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, 4º planta baja, en horas de 9 a 13,30, siendo la fecha límite de su presentación el día 21 de enero de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de Empresas. Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresa, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta. Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 22 de enero de 1991 a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. 13 de diciembre de 1990.

Gastos exigibles. Los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores. La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2, 3.

Sobre nº 1. Documentación Administrativa. Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre nº 2. Proposición Económica. Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2 de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre nº 3. Criterios de selección. Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación. Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1990.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D.
 mayor de edad, vecino de D.N.I. nº
 en nombre propio o en representación de
 la que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de Ptas. (en letra y número), incluida I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación en un plazo de meses de ejecución.
 (Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 12 de diciembre de 1990.- El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1990, acordó convocar concurso público para la adjudicación de las Obras del Proyecto de Ejecución del Jardín de la Cabecera Norte de la Ronda del Tamarguillo, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Obras. Proyecto de Ejecución del Jardín de la Cabecera Norte de la Ronda del Tamarguillo.

Tipo de licitación: 119.999.932 ptas.

Sistema de contratación: Concursa pública.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.399.999 ptas. Esta fianza habrá de depositarse en la Caja Municipal.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación exigida al contratista: G-6-e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26, 4º. planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económica-administrativa podrán ser solicitadas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres sellados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, planta baja, en horas de 9 a 13,30, siendo la fecha límite de su presentación el día 23 de enero de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberán realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresa, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 24 de enero de 1991 a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Gastos exigibles: Los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados por los números 1, 2, y 3.

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 2. Proposición económica: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 3. Criterios de selección: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1990.

Modelo de proposición económica

Don.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con DNI núm., en nombre propio o
 en representación de
 lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de Cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepto íntegramente los Pliegos de condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada

una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de ptas. (en letra y número), incluido IVA, que

representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 13 de diciembre de 1990.- El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4479/AT) (PP. 1658/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo nº 4 Línea a C.T. Villa Turística de Bubión. Expte. 3696/A.T.

Final: Apoyo en Línea a C.T. en Capileira. Expte. 4414/A.T.

Término municipal afectado: Bubión y Capileira.

Tipo: aérea.

Longitud en Km.: 1,781.

Tensión de Servicio: 20 KV.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 6990 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 5.646.026 pesetas.

Finalidad: Modificación del trazado primitivo de la línea de alta tensión debido a discrepancias con alguno de los Organismos afectados por dicha instalación.

Referencia: 4479/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4756/AT) (PP. 1660/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. San Isidoro y Burdeos.

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: subterráneo.

Longitud en Km.: 0,252.

Tensión de Servicio: 20 KV.

Conductores: Al. de 3(1 x 150) mm² aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Calle San Isidoro.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20KV. $\pm 5\%$ /380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 4.930.450 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Hotel Rallye y Talleres Renault.

Referencia: 4756/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4758/AT) (PP. 1662/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Jun-Pulianas.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Pulianas.

Tipo: aéreo y subterráneo.

Longitud en Km.: 0,065 y 0,246.

Tensión de Servicio: 20 KV.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm² y Al de 3 (1 x 150) mm² 12/20 KV.

Apoyos: metálicos.

Aisladores: cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: La Solana.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20KV. $\pm 5\%$ /380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 4.945.909 pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 4758/A.T.